

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0231] [9L/5300-0232] [9L/5300-0233] [9L/5300-0234] [9L/5300-0235] [9L/5300-0236] [9L/5300-0237] [9L/5300-0238] [9L/5300-0239] [9L/5300-0240] [9L/5300-0241] [9L/5300-0242] [9L/5300-0243] [9L/5300-0244] [9L/5300-0245] [9L/5300-0246]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de marzo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0236]

CUESTIONES SOBRE LA DOP "MIEL DE LIÉBANA" QUE HA PLANTEADO LA COMISIÓN PARA SER ACLARADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01.07.2015 Y EL 30.01.2016 QUE HAN SIDO RESPONDIDAS, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

L. Carlos Albalá, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Cuáles de las cuestiones sobre la DOP "Miel de Liébana" que ha planteado la Comisión para ser aclaradas en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de enero de 2016 han sido respondidas y en qué sentido?

Santander, 4 de marzo de 2016

Fdo.: L. Carlos Albalá. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."